



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NÚMERO CUARENTA- DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente del Concejo Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros funge por MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peralta.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 2

AUSENTES:

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

COMISIÓN:

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

M.sc. María Rosa López Gutiérrez

Alcalde Municipal.

Lic. Javier Víquez Alfaro

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones.
4. Audiencias:
 - a. ADI El Llano-Proyecto de Limpieza.
 - b. ADI Cartagena.
 - c. Seccional ANEP Municipalidad de Santa Cruz.
5. Lectura de actas.
6. Lectura y resolución de correspondencia.
7. Informe de Comisiones.
8. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
9. Mociones.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DEL QUORUM



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 3

Comprobado el Quorum para sesionar se somete a aprobación el Orden del Día propuesto por la Presidencia del Concejo.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES Y NOMBRAMIENTOS.

INCISO 01: Procedimiento de nombramiento y juramentación de Junta de Educación Escuela María Marín Galargaza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a los señores María Odilia Chavarría Chavaría cédula 501401498, Jorge Raúl Chavarría Hernández cédula 502060983, Marta Deisy Fernández Barrantes cédula 501770233, Álvaro Gutiérrez Villafuerte cédula 500950037, José Silvino Rodríguez Santana cédula 501481018 como integrantes de Junta de Educación Escuela María Marín Galargaza.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Gestión de nombramiento y juramentación integrante de Junta Administrativa Liceo Villareal, suscrita por M.sc. Mitzy Salazar Morales-Directora.

ACUERDO I. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se acepta la renuncia presentada por la señora Wendy Rodríguez Cruz cédula 110770937 a la Junta Administrativa Liceo Villareal.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a la señora Dannia Marcela Bran Cruz cédula 504050749 como integrante de la Junta Administrativa Liceo Villareal.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 4

INCISO 03: Se procede a juramentar a los señores María Odilia Chavarría Chavaría cédula 501401498, Jorge Raúl Chavarría Hernández cédula 502060983, Marta Deisy Fernández Barrantes cédula 501770233, Álvaro Gutiérrez Villafuerte cédula 500950037, Josgé Silvino Rodríguez Santana cédula 501481018 como integrantes de Junta de Educación Escuela María Marín Galargaza.

INCISO 04: Se procede a juramentar a la señora Dannia Marcela Bran Cruz cédula 504050749 como integrante de Junta Administrativa Liceo Villareal.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIAS.

INCISO 01: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL LLANO-AUSENTES.

INCISO 02: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARTAGENA.

-Señor Joaquín Marchena Marchena, sucintamente se transcriben las solicitudes:

1. Se desconoce si los trabajos de intervención realizados bajo Convenio Municipalidad-ICE, la distancia o longitud del área intervenida, en vista que se conoce que las distancias de las cuadras son de 85 metros y no de 100metros, pruebas de calidad de materiales base y sub-base, obras de canalización, monto de la inversión.
2. En el sector de los Jobos, el derecho de vía ha sido reducido y se ve invadido en algunos sectores por construcciones o cercas.
3. Después de conocerse que el área conocida como La Toyosa, que es una reserva natural y publica, se tiene noticia de que se inscribió registralmente.
4. De los límites del Distrito Cartagena se ha escuchado que han sido modificados, pero se desconoce de este tema, por lo que se solicita información.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, los señores de la Asociación han expuesto muy bien la situación que está sucediendo, nos preocupan los trabajos realizados por el ICE, incluso lo que sucedió en la Escuela tiene que ver con la canalización de las aguas del sector, luego otro tema es la utilización de los tajos, Cartagena tiene tajos con excelente calidad de materiales y no pueden ser utilizados, y aun es más preocupante que un sector una propiedad que es de carácter municipal se inscriba a nombre de un particular, cuando ha sido público y es una reserva natural, ahí hay nacientes y hay que proteger. Con respecto a los Jobos, cuando se dio la emergencia, luego de la Vicepresidenta, donde se enumeraron y enlistaron



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 5

los puentes deteriorados y los pasos de alcantarillas son muchos y se necesitan con urgencia. Cartagena necesita de mucha intervención, es una población grande, y no se puede simplemente ir posponiendo estas situaciones.

-Señora Alcaldesa Municipal, lo de tema de los tajos se ha explicado con anterioridad, no podemos simplemente ir a una finca y extraer el material, los temas que se exponen por la Asociación, todos requieren ser investigados y dar el informe que corresponda. Lo de los trabajos del ICE, aun no se concluyen y esperemos ver el resultado final, en este momento vemos como es necesario mejorar la situación de la canalización de las aguas, con las inscripción de los terrenos pues esperemos que la Asesoría Legal nos dé el criterio y las recomendaciones.

-Señor Jorge Leal Obando, solicitarle al señor Presidente que estos temas se remitan a la Comisión de Jurídicos, para analizarlos en detalle, especialmente lo que indican de posibles cambios en los límites del Distrito.

-Señor Presidente Municipal, de los temas que se expusieron, con plazo definido para la toma de los acuerdos. Se somete a votación:

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, informe técnico sobre los trabajos de intervención realizados bajo Convenio Municipalidad-ICE, en el sector de Cartagena, el cual deberá incluir la distancia o longitud del área intervenida, pruebas de calidad de materiales base y sub-base, obras de canalización, monto de la inversión.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en plazo de un mes, la recuperación del derecho de vía sector Los Jobos en Cartagena.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO III. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal, Asesoría Jurídica y Catastro y Topografía Municipal, brinden informe en plazo de quince



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 6

días, sobre el visado e inscripción registral del bien conocido como La Toyosa en Cartagena.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO IV. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal, Asesoría Jurídica y Catastro y Topografía Municipal, brinden informe en plazo de quince días, de los límites del Distrito Cartagena, si estos han sido recientemente modificados.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

SE DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

INCISO 03: SECCIONAL ANEP. AUSENTES.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión extraordinaria 17-2019 del 23 de agosto 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión extraordinaria 17-2019 del 23 de agosto 2019.

INCISO 02: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 35-2019 del 27 de agosto 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 37-2019 del 27 de agosto 2019.

ARTÍCULO 06. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DAM-2787-2019, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal. Asunto: Autorizaciones para Residencial Loma Linda. Denuncia de Geovani Pilurzo (Palo de Arco de Paso Hondo S.A); solicitud de intervención #271031-2018-SI-yh ante la Defensoría de los Habitantes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio DAM-2787-2019 a la Comisión Permanente de Obras, para su dictamen con recomendaciones.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 7

INCISO 02: Se conoce oficio MMCF-048-2019, firmado por la señora Rosa Rodríguez Guevara, Administradora a.i, Mercado Municipal, indica:

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento la situación registral concerniente al área en la que se ubica el Mercado Municipal.

Según consulta realizada en la página web del Registro Nacional de la Propiedad, el área en la que se sitúa el Mercado Municipal se registra a nombre de la Junta Administradora CINDEA de Santa Cruz Guanacaste , cédula jurídica :3-008-233176, más en la realidad, la ,misma consta de área municipal, por lo que, con el objetivo de comprender mejor la situación consulté verbalmente al Departamento de Catastro y Topografía , y me indico el ingeniero Luis Vásquez Rugama que el inconveniente se originó debido a que por error se inscribió el área del Mercado Municipal a nombre del Ministerio de Educación Pública además, me indico que años atrás el Departamento de Catastro y Topografía realizó levantamiento topográfico y plano nuevo del área en cuestión, y se propuso al Ministerio de Educación Pública diversas alternativas para solucionar el inconveniente, y asimismo, traspasar dicha área a nombre de la Corporación Municipal, más al día de hoy, desconoce el estado en el que se encuentra dicho proceso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio MMCF-048-2019-2019 a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen con recomendaciones.

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-2720-2019, firmado por el Lic. Iván Ramírez Camareno, Alcalde Municipal a.i, INDICA: Les remito para su respectivo análisis, recomendación y aprobación lo indicado en el Oficio –MMCF-060-2019, firmado por Rosa Millin Rodríguez Guevara, Administradora a.i Mercado Municipal. Asunto: Presentación de las nuevas tarifas a regir el próximo Quinquenio 2020-2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio DAM-2720-2019-2019 a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen con recomendaciones.

INCISO 04: Se conoce oficio DAM-2718-2019, firmado por el Lic. Iván Ramírez Camareno, Alcalde Municipal a.i. indica: Les remito para su respectivo análisis,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 8

recomendación lo indicado en el Oficio AJ-340-2019, firmado por el Lic. Verny Cordero Fonseca, Asesoría Jurídica.

Relacionado con el documento SGA-FPROD-CCR-19, firmado por el señor Helmuth Sauter Ortiz, Director Inmobiliario Desarrollos Hoteleros Guanacaste S.A.

Solicitud presentada al Concejo Municipal, para proceder a instalar un sendero peatonal de plástico reciclado en la zona pública de Playa Brasilito y Playa Conchal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio DAM-2718-2019-2019 a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendaciones.

INCISO 05: Se da lectura a oficio CFTN-026-2019 suscrito por señora Luisa Amanda Alvarado Hernández Secretaria CFTN-2020, indica: La Comisión de Fiesta Típicas 2020, le solicita permiso de uso del Parque Bernabela Ramos para el día sábado 05 de octubre del presente año. Esto con el fin de realizar actividad familiar de LANZAMIENTO DE CONCIERTO INTERNACIONAL CON LOS ÁNGELES AZULES, en dicha actividad tendremos venta de entradas para el cantón de Santa Cruz y baile con Marimba Orquesta Maribel, cimarrona y payasos esto con horario de 3pm a 7pm.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza evento familiar de LANZAMIENTO DE CONCIERTO INTERNACIONAL CON LOS ÁNGELES AZULES, en el parque Bernabela Ramos, se venderán entradas para el cantón de Santa Cruz, baile con Marimba Orquesta Maribel, cimarrona y payasos, fecha 05 de octubre esto con horario de 3pm a 7pm, actividad organizada por Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2020.

Coordínese lo que corresponda con la Alcaldía Municipal

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se conoce nota firmada por el señor Luis Eduardo Grijalba Pizarro, cédula de identidad 502980918, vecino de barrio Estocolmo, indica: Solicito a su autoridad se me conceda el terreno de naturaleza municipal, ubicado de la antigua pulpería Dixie 100 m norte 50 m este y 25 m sur. Con la finalidad de establecer mi taller de muebles con material reciclable, agradezco de ante mano su valiosa ayuda, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 9

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por señor Luis Eduardo Grijalba Pizarro, cédula de identidad 502980918.

INCISO 07: Se da lectura a Ofici1002-2019 suscrito por el señor Dionicio Díaz Bran-Presidente Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2020, en el cual indica: Con el fin de solicitarles a ustedes el permiso de Construcción de un Rancho Rustico cuyas medidas se detalla:

45 metros de frente.

12 metros de ancho.

La finalidad de la construcción de este rancho es vender patentes de licores durante las Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, posteriormente pasa estas actividades festivas, el rancho pasará a disposición de la Municipalidad, el cual le hará un realce a nivel cantonal mejorando la apariencia del Paraje del Diríá.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el Oficio 1002-2019 de la Presidencia de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, se autoriza la construcción de rancho rustico en el Paraje del Diríá con dimensiones: 45 metros de frente y 12 metros de ancho. La construcción del rancho rustico estará bajo responsabilidad de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020 y contará con el apoyo institucional que se requiera. Posterior al evento este quedara bajo disposición de la Municipalidad.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Se da lectura a Oficio AIM-053-2019 de la Auditoria Interna Municipal Asunto Informe UAM-01-2019 sobre denuncia relativa pago de trabajos de construcción baño en salón comunal de barrio La Tulita con recursos de Ley 8114.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen con recomendaciones, el Oficio AIM-053-2019 de la Auditoria Interna Municipal Asunto Informe UAM-01-2019 sobre denuncia relativa pago de trabajos de construcción baño en salón comunal de barrio La Tulita con recursos de Ley 8114.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 10

INCISO 09: Se conoce nota firmada Gustavo Campos Valles, mayor de edad, Gerente de operaciones , vecino de Santa Cruz, portador de la cédula 5 0347 0463, indica: En mi carácter de representante legal de **EMPRESA FOLKLÓRICA PLAYA POTRERO S.A**, cédula de persona jurídica número 3-101-053497, actual operadora de la Ruta 516 descrita como **SANTA CRUZ –BELÉN-TEMPATE-PLAYA FLAMINGO-PLAYA GRANDE- PLAYA POTRERO –PLAYA DANTA Y VICEVERSA**, por este medio nos unimos a la preocupación y petición que en reiteradas ocasiones ha hecho la Asociación de Desarrollo Integral del Llano a la Municipalidad de Santa Cruz, pidiendo la atención urgente a la reparación del camino de la comunidad por encontrarse éste en estado crítico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por empresa Folklorica Playa Potrero S.A.

INCISO 10: Se da lectura a Oficio AIM-176-2019 de la Auditoria Interna Municipal, Asunto: Corroborar motivo del viaje previa asignación de vehículo Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen con recomendaciones, el Oficio AIM-176-2019 de la Auditoria Interna Municipal, Asunto: Corroborar motivo del viaje previa asignación de vehículo Municipal.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 11: Se da lectura a documento suscrito por el señor Hansen Ordoñez Murillo, Gerente Sucursal Instacredit, indica: Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar agradecidamente el permiso para realizar una actividad promocional y de activación de nuestra marca Instacredit. La actividad la realizaríamos en el parque central de SANTA CRUZ. Tendremos un toldo de 3m2 con una dinámica para nuestros clientes y regalías, animación, material publicitario y entrega de volantes. La actividad la realizaríamos el próximo 24 de octubre del 2019 desde las 10:00 am hasta las 3:00 pm.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza la realización de actividad promocional y de activación de marca Instacredit el día 24 de octubre del 2019 desde las 10:00 am hasta las



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 11

3:00 pm. en el parque Bernabela Ramos, organizado por el señor Hansen Ordoñez Murillo, Gerente Sucursal Instacredit

El organizador deberá respetar las actividades previamente autorizadas en el Parque o sus alrededores, e implementar los mecanismos necesarios para asegurar el libre tránsito y uso gratuito del espacio público autorizado, así como el adecuado manejo de los residuos sólidos o líquidos que la actividad pueda ocasionar. Además deberá cumplir con la normativa establecida en relación con la generación de sonido, plan de seguridad y atención de emergencias, y demás vinculados con el evento autorizado, así como protección y aplicación de la legislación en materia ambiental.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12: Se conoce oficio DPD-ZMT 780-2019, firmado por Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar, Coordinador Unidad Inspección ZMT, y Arq. Antonio Farah Matarrita, Jefe Planeamiento Turístico, Instituto Costarricense de Turismo, indican:

Mediante oficio DPD-ZMT-181-2019, de fecha 5 de marzo 2019, se le comunicó a este estimable Órgano colegiado, que durante el trámite de gestión para la obtención de aval de declaratoria turística por parte del establecimiento **Bar Sharkys**, ubicado en una parcela otorgada en concesión a favor de Eddie Ruiz Rodríguez, en Playa Tamarindo, Santa Cruz, Guanacaste, detectamos –producto del informe de inspección técnica de campo ORG-INF076-2019 elaborado por la oficina regional del ICT, en Liberia- que las obras existentes en la concesión otorgada al Sr. Ruíz, incumplen en principio con algunas de las disposiciones técnicas establecidas en el reglamento del plan regulador vigente de Playa Tamarindo y de la Ley 6043 y su reglamento. En ese sentido, procedimos a solicitarles, nos aclararán las siguientes interrogantes:

1. ¿Si el concesionario construyó la obra sin contar con el aval municipal y del I.C.T?
2. ¿Si la obra cumple con las disposiciones establecidas en el reglamento del Plan Regulador de Tamarindo vigente, en aspectos de retiros, altura, y cobertura?



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 12

3. ¿Si el concesionario utiliza áreas colindantes no concesionadas, para realizar actividades complementarias a la actividad principal de centro nocturno?

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio DPD-ZMT-780-2019 a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, brinden el respectivo informe.

INCISO 13: Se conoce oficio DDUR-DCT-AL-0649-2019, firmado por la Ing. Alejandra Sancho Perlaza, Jefatura Departamento de Catastro y Topografía. Asunto: Respuesta al oficio DAM-2228-2019, Áreas Municipales ubicadas en el Residencial Brisa de Paso Hondo , Distrito Veintisiete de Abril.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio DDUR-DCT-AL-0649-2019, a la Comisión Permanente de Obras, para su respectivo dictamen.

INCISO 14: Se conoce oficio DFCO-19-0118, firmado por el Lic. Mario Moreira Castro, Director Financiero. Asunto: Sobre el aumento de salario del segundo semestre, basado en IPC.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio DFCO-19-0118, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

INCISO 15: Se conoce nota firmada por la Licda. María Cristina Arrieta Gutiérrez, debidamente autorizada por la Junta Directiva de la entidad que represento, indica:

Les solicitamos interponer sus buenos oficios para que se le autorice a la Alcaldesa Municipal concederles al MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL una oficina en la Unidad Técnica de esta Municipalidad, ya que pronto serán trasladadas estas oficinas a un nuevo establecimiento. La figura jurídica que aplicará se decidirá junto al Departamento legal Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio DFCO-19-0118, a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su respectivo dictamen.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 13

INCISO 16: Se da lectura a oficio EPP-005-10-2019, suscrito por Ronald Moreno Canales con el número de cédula 5-0259-0450 en calidad de Presidente de la Junta Educación y Mtr. Viviana Herrera Ramírez portadora de la cédula 401600621 Directora de la Escuela Puerto Potrero, código 2531 del Circuito 03 de la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz, indica: Por este medio les informamos nuestra preocupación en cuanto a la calidad del trabajo realizado frente a la escuela:

) Con respecto a la vía, posterior a su reparación, cuando se presenta un aguacero fuerte las aguas que corren por la calle ingresan a la escuela y esta se inunda, por lo que les solicitamos no solo su revisión sino mejoras para que esto no siga sucediendo.

) Con respecto a la maya que se puso en los caños a un lado de la vía ya están presentando problemas ya que aparecen dañadas y es muy peligroso que un estudiante vaya caminado encima de esta maya y sus pues se hundan, siendo lesionados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el Oficio EPP-005-10-2019-2019 a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda.

INCISO 17: Se conoce nota firmada por los vecinos del Barrio el Pastor en Brasilito. Asuntos: Carretera Barrio el Pastor – Brasilito, árboles y alumbrado público.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite el documento suscrito por los vecinos de Barrio El Pastor en Brasilito, a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda.

INCISO 18: Se conoce oficio DGFM-UGSTF-0590-2019, firmado por Heidy Montero Dent, Jefa Departamento de Gestión y Fortalecimiento Municipal y Arq. Eduardo Picado Rodríguez, ambos del INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL. Asunto: Manteniendo el compromiso de remitir informes mensuales durante el periodo de suspensión del plazo a continuación se desglosa el octavo informe mensual de labores de la Asistencia Técnica N° 5-03-FE-145-0717, para el diseño del nuevo edificio de la Municipalidad y el Concejo de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 14

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se tiene por conocido oficio DGFM-UGSTF-0590-2019.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN. No se presentan informes.

ARTÍCULO 08. INFORME DE LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 25 al 24 de setiembre al 01 de octubre del 2019:

1-Desde el día 25 de Setiembre del 2019 da inicio de la activación del CCO del comité Municipal de Emergencias por la **Alerta Amarilla por Convergencia Intertropical #31** que ingreso al país la cual ha afecta nuestro cantón en las comunidades: Ostional, Venado, Villarreal, Rio Seco, Playa Brasilito, 27 de abril.

-Hemos coordinado con instituciones públicas tales como Cruz Roja, Bomberos, Policía de Tránsito, Fuerza Pública, Policía Turística, Policía Municipal, Ministerio de Salud, CCSS, A y A, IMAS, para la atención de los incidentes reportados al 911.

-Hay un caso en especial de una comunidad Culiacán de Ostional, la cual esta incomunicada y no tiene agua potable por la contaminación de los pozos artesanales.

-Se trató de coordinar con A y A para poder suplir el agua potable, pero nos indica que no pueden prestar colaboración.

-El día de hoy martes 01 de octubre del 2019, ingreso al país la **Onda Tropical # 38**, la cual produjo algunos incidentes en el centro de Santa Cruz, en los Barrios Estocolmo Sagamad y Barrio Panamá, los cuales fueron atendidos por Cruz Rojas, Bomberos, tránsito y Policía Municipal.

A. MANTENIMIENTO

1. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 15

) Se continúa con la construcción de vados en la comunidad de San Juan. se tiene programado conclusión para esta semana e iniciar con atención de centro de santa Cruz con bacheos y paños en adoquín.

2. Rehabilitaciones con Maquinaria.

Maquinaria municipal:

) Se continúa en la comunidad de Cartagena, sector del gimnasio y escuela en conformación y bacheo selectivo, sector del Edén se avanza lentamente por factores climáticos y equipo de acarreo.

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS EN TRAMITE

- O Se terminó valoración técnica de oferta del Proceso de Hernández-Paraíso
- O Se inicia valoración técnica de ofertas de contratación de maquinaria por demanda.

4. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

4.1. Convenio ICE:

Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD:

4.1.1. Buenos Aires: continúa colocación de tubería pluvial y pozos. Continúa construcción de cordón y caño. **Se termina con el cambio de previstas de agua potable de la tubería de hierro a la de PVC. Se eliminó tubería de hierro**

4.1.2. Santa Cecilia: sigue pendiente la demarcación horizontal y vertical.

4.1.3. Estocolmo. Se termina colocación de tubería de 120 cm.

4.1.4. Santa Bárbara. concluido

4.1.5. Villareal-Colegio. Se continúa construcción de cuneta 90% de la OM realizada. (avance 100% del contrato original)

4.1.6. Brasilito: (100% terminado)

4.1.7. Matapalo: Se continúa la construcción de la cuneta de desfogue hacia la quebrada 60%, queda pendiente la colocación de TSB3.

4.1.8. Huacas. Terminado 100%. En proceso ordenes de modificación para construcción de obras adicionales

4.1.9. Cartagena: Concluye la construcción de la cuneta en L, para desfogar agua pluvial, se concluye la construcción de los vados alrededor, se realiza paño de prueba de TS3. Se suspende colocación por falla de equipo.

Pasos de alcantarilla: (100 % ejecutados).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 16

Además, hemos avanzado con el proyecto de mejorar las condiciones del Monumento a la Marimba, pintura, reparaciones del muro, esperamos terminar las labores para luego colocar las letras de Santa Cruz.

-Señora Disnarda cubillo Vargas, informar que en Santa Bárbara tenemos situaciones muy peligrosas con un árbol que está a punto de caer sobre una casa, y otro está atrincherado en el río, y si continúa puede afectar a una gran sector al margen del mismo río.

-Señora Alcaldesa Municipal, se van a realizar los reportes, y recordar que cuando esto suceda pueden hacer los reportes al 911 para accionar al Comité Cantonal de Emergencias.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, decir dos cosas, en este momento tenemos el Salón Comunal y el Colegio Católico, para atender a la emergencia. Decirles que es evidente en este momento que los trabajos en Huacas, que ya se dieron por concluidos, aun sabiendo que faltan obras o detalles, están mal hechos, las aguas pasan por medio plaza, donde se dijo que tenían que hacer un paso de alcantarillas el vado no es suficiente, estas situaciones son contrarias a lo que se buscaba, ahora tampoco se hizo el trabajo para conectar a ruta nacional, creo que tenemos que ser más serios en esta situación y buscar una solución que sea buena.

-Señor Jorge Leal Obando, estas situaciones tenemos que escucharlas, la preocupación siempre existe de lo que se hace en estos trabajos, y como Municipalidad tener que defender los dineros municipales. También estamos a la espera de que se concluya el proceso de contratación de la maquinaria para el sector turístico, tenemos que ser claros y dar una dirección correcta a las intervenciones que son necesarias en todo el Cantón.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01: Se conoce moción promovida por el señor Jorge Leal Obando, la cual indica:

Considerando que:

Se presentan incógnitas, como la expuesta por seguridad, es conveniente chequear profesionalmente el trabajo ejecutado por los diferentes contratantes en los proyectos de mejoramiento de vías en el Cantón por tanto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 40-2019

Del 01 de octubre 2019

FOLIO 17

Mocionamos:

Para solicitar a LANAME los estudios de base y sub base como compactación y así también ayudarles al Departamento de Ingeniería para un mejor control de calidad, ya que la inversión con el ICE es de muchos millones.

-Señor Jorge Leal Obando, esta moción se justifica en la necesidad de tener las cosas claras, de saber que los dineros municipales, que los impuestos del pueblo, son bien utilizados, son bien invertidos, en ese sentido es que se presenta.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas, lo mejor es que las empresa en este caso el ICE presente los informes que sean necesarios y los estudios, son ellos los que tiene que traerlos acá.

-Señor Presidente, en búsqueda de la austeridad, me preocupa el costo que estos estudios pueden tener, la propuesta es sana, es necesario fiscalizar que los trabajos se hagan correctamente, pero también nosotros como Municipalidad estemos fiscalizando que nuestros ingenieros tenemos una Unidad Técnica. Luego de necesitar recursos, donde los vamos a incluir o de donde los vamos a obtener, estos detalles son lo que se deben analizar en estos casos.

-Señora Alcaldesa Municipal, aun los trabajo no se han concluido, todo estos tiene garantías, y desde luego en caso de incumplimiento se ejecutaran, considero en este momento, hacer una convocatoria a la gente del ICE y que nos expongan los trabajos realizados y la forma de evaluación de los trabajos y quienes fiscalizan materiales y todos esos detalles técnico.

-Señor Presidente Municipal, entonces esperamos que se presente la convocatoria y en audiencia nos expongan, que se invite a las Asociaciones como Huacas y Cartagena, para que ellos también obtengan de primera mano la información.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.